



Política de Entrega

COBERTURA.

IDCESA SAS DE CV realiza envíos a toda la República Mexicana a través de las paqueterías disponibles en las ciudades de nuestros almacenes en la república y seleccionado por el cliente en la página www.idcesa.com.mx

COSTO DE ENVÍO.

El costo de envío será cubierto por el cliente y determinado en cada caso particular dependiendo de la paquetería o fletera de carga que seleccionó el cliente, Este valor se calculará en el proceso de la compra y le será informado en el momento de la liquidación de la orden, antes de que realice el pago. Es responsabilidad del cliente quien deberá elegir el envío y costo considerando los tiempos de entrega de cada paquetería.

Para nuestros distribuidores autorizados aplica políticas diferenciadas (establecidas por el contrato marco firmado).

CONDICIONES EN PROMOCIÓN DE ENVÍO GRATIS.

La promoción vigente con envío gratis solo aplica para compras PREVIAMENTE negociadas y por escrito por nuestro equipo de ventas autorizado; tomando en cuenta las siguientes restricciones:

No aplica en productos de remate o promociones adicionales. Para nuestros distribuidores autorizados aplica políticas diferenciadas (establecidas por el contrato marco).

COMPRA EN LÍNEA, RECOGE EN TIENDA.

1. Compra rápida, segura y sin gastos de envío.
2. Adquiere tus productos desde la comodidad de tu casa u oficina.
3. Sin costo adicional por servicio.
4. Recoge en cualquier momento, una vez recibido el mail de confirmación de la sucursal.

Con el servicio de COMPRA EN LÍNEA, RECOGE EN TIENDA puedes adquirir los productos de tu elección en línea de manera segura y recogerlos en la sucursal.

** Tiempo de entrega sujeto a disponibilidad de inventario en la sucursal seleccionada.



Te notificaremos vía correo electrónico cuando tu mercancía se encuentre lista para que acudas a recogerla en la sucursal con un horario de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 18:00 horas, lunes a viernes y sábados de 09:00 a 14:00 horas sin ningún costo extra.

A partir de que recibas el correo electrónico, tendrás 2 días hábiles para recoger tus productos. Deberás entregar una copia de tu identificación oficial vigente y copia de la factura o nota de venta por los productos adquiridos.

POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN DE TU COMPRA, TE INFORMAMOS QUE ÚNICAMENTE LA PERSONA QUE REALIZÓ LA COMPRA EN LÍNEA PODRÁ RECOGER LA MERCANCÍA EN LA SUCURSAL SELECCIONADA. EN CASO DE QUE EL TITULAR QUE REALIZÓ LA COMPRA NO PUEDA RECOGER LA MERCANCÍA, DEBERÁ DAR AVISO VÍA CORREO ELECTRÓNICO MENCIONANDO A LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECOGER EL PEDIDO EN LA SUCURSAL.

La tiendas que cuentan con esta opción por ahora son:
•Calle Melones 44, Col. Miguel Hidalgo, CP. 96557, Coatzacoalcos, Veracruz, México

COMPRA EN LÍNEA, RECOGE EN TIENDA es un servicio gratuito que **IDCESA SAS DE CV** pone a tu alcance para facilitar tu compra.

En caso de que tengas alguna inquietud con el despacho de tu pedido puedes comunicarte a la línea de Servicio al cliente al 993 600 000 8, al número de atención en WhatsApp 9991 640558 (en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 horas a través de nuestro correo ventas@idcesa.com.mx o en nuestra página web www.idcesa.com.mx en la sección de chat en línea donde con gusto te atenderemos.

TIEMPO DE ENTREGA.

LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEBEN CONSIDERARSE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PEDIDO DEL CLIENTE HAYA SIDO ACLARADO TÉCNICA Y COMERCIALMENTE. (Pueden existir limitaciones o retrasos en condiciones especiales de envío por parte de la paquetería).

IDCESA SAS DE CV no asume responsabilidad por retrasos en la entrega o imposibilidad de realizar la entrega cuando dichos retrasos o imposibilidad de cumplimiento deriven de algún caso fortuito, fuerza mayor y, en general, de cualquier causa ajena y/o fuera del control de **IDCESA SAS DE CV**.



El tiempo de entrega de los productos comprados puede variar dependiendo de la localidad, la paquetería elegida y días feriados.

PRODUCTOS

AGOTADOS.

Por el momento no es posible realizar compra por nuestros productos agotados, para ello pongas en contacto con nuestros asesores por la vía disponibles en este sitio.

En el caso de que el producto comprado se agote en el momento de realizar su compra, se retrasara el cumplimiento de su orden. **IDCESA SAS DE CV** le informará de manera inmediata por correo electrónico que su producto se encuentra agotado y no disponible en ese momento para envío. Por lo que el plazo de entrega se ajustará de 8 a 10 semanas como máximo, o menor si en su momento se encuentre en tránsito el equipo de planta china a nuestros almacenes en México.

RIESGO DEL MATERIAL.

El riesgo y la propiedad de las Mercancías pasará al cliente cuando se entreguen en el lugar pactado, de acuerdo al Incoterm mencionado.

FUERZA MAYOR.

Si el incumplimiento de cualquier obligación del proveedor se debe a impedimentos u otras circunstancias más allá del control razonable del proveedor (Fuerza Mayor), entonces el proveedor estará excusado y no será responsable por el incumplimiento en la ejecución del contrato.

A) La Fuerza Mayor incluye, pero no se limita a: Casos fortuitos, desastres naturales o casos catastróficos como epidemias, accidentes nucleares, incendio, inundación, tifones o terremotos, actos u omisiones por autoridades de gobierno civiles o militares, como restricciones de moneda extranjera, revocación o suspensión de licencias de exportación o importación, sanciones, embargos, acto (u omisión) de autoridades gubernamentales (como la no aprobación de la licencia de exportación para los Trabajos), órdenes de prioridad gubernamental, asignaciones o restricciones al uso de materiales o mano de obra, rechazo de visas o permisos de trabajo a pesar de haber sido solicitadas en formato debido, guerra ya sea declarada o no, motines, radiación ionizante o contaminación por radioactividad, piratería, sabotaje o revoluciones, actos terroristas y la amenaza de los mismos, huelgas, conflictos laborales o paros patronales, escasez de medios de transporte como carros, trenes, barcos, aviones, etc. Escasez de combustible o energía, mora o accidente en el envío o transporte o destrucción de las instalaciones de fabricación del proveedor que pretendan ser usados para la ejecución del contrato.



B) Si el proveedor desea exceptuarse por razón de fuerza mayor, el proveedor sin demora indebida entregará una notificación escrita al comprador, especificando la razón para alegar Fuerza Mayor y la duración estimada de la situación de Fuerza Mayor.

C) En casos de fuerza mayor, el proveedor tiene derecho a una prórroga del tiempo para la entrega de las mercancías o la terminación de los servicios equivalente a la duración del evento de fuerza mayor, más el tiempo requerido para superar las consecuencias del evento de Fuerza Mayor. El proveedor puede terminar el contrato si, en la opinión razonable del Proveedor, una continuación no es económicamente razonable o la Fuerza Mayor ha continuado por más de ciento veinte (120) días en total. Cualquier terminación será sin responsabilidad para el Proveedor y las disposiciones de la Cláusula (Terminación) aplicarán en consecuencia.

ALMACENAMIENTO.

Si el comprador no acepta la entrega de las mercancías en la fecha acordada o dentro de catorce (14) días naturales después de la notificación de entrega, cualquiera que sea anterior, el proveedor tendrá derecho, a nombre del comprador, de poner las mercancías en almacenamiento y el comprador pagará todos los costos y gastos de dicho almacenaje. Se considerará que el proveedor ha entregado dichas mercancías al comprador en almacenamiento y tendrá derecho al pago previa presentación del recibo de la bodega en lugar de cualquier guía de embarque o documento similar.

SUSPENSIÓN.

Si el comprador falla en ejecutar cualquiera de sus obligaciones conforme al contrato (incluyendo, pero no limitado a, el incumplimiento de pago cuando una cantidad sea exigible y pagadera) o si la entrega de las mercancías o la terminación de los servicios es impedida por restricciones de exportación, el proveedor tendrá el derecho de suspender la ejecución del contrato hasta que la razón sea superada.

El plazo para la entrega de las mercancías o la terminación de los servicios será prorrogado para permitir cualesquiera demoras incurridas como resultado de dicha suspensión, incluyendo el tiempo necesario para el cese y la reanudación de la ejecución de los trabajos.



Cualesquiera costos (incluyendo los costos financieros y el almacenamiento, demora u otros cargos) resultantes de la suspensión e incurrido por el Proveedor serán pagados por el comprador o reembolsados al proveedor si el proveedor ha elegido incurrir en cualesquiera de dichos costos.

Si cualquier suspensión dura más de sesenta (60) días, el proveedor tendrá derecho a terminar el contrato con notificación con treinta (30) días de anticipación en cuyo caso el comprador pagará al proveedor el saldo pendiente de los precios por los trabajos ya ejecutados o entregados (o que puedan ser entregados).

DEVOLUCIONES.

No se admiten devoluciones sin autorización escrita de **IDCESA SAS DE CV**. En devoluciones aceptadas y autorizadas cargaremos 20% por manejo sobre el valor del material devuelto. y los gastos de envío serán por cuenta y cargo del cliente.

